



Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N°8 – Diciembre de 2025

Capítulo de Discapacidad y Derecho

www.aidca.org/revista

LA IDENTIDAD SOCIAL QUE QUEREMOS TENER

Por Flavia Calderone Aita¹

Preguntarnos qué queremos para nuestras vidas es tan enriquecedor y estimulante como lo es, también, indagarnos sobre qué tipo de sociedad queremos ser, o tal vez, podemos ser. El debate filosófico, sumamente interesante, podría ser materia para otro trabajo, ya que en este, excepto unas cuantas aproximaciones, se lo trae a colación con referencia al ámbito familiar y educativo.

La identidad actual aparece ligada a la autonomía y a la capacidad de autodeterminación de todo sujeto social. Sin dudas el mayor desafío y, estímulo, a la vez es separar el “yo” del “nosotros”. Lo primero que acontece es la identificación social por excelencia: el lugar que se ocupa en la familia. El espacio que se

¹ Abogada por la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Derecho Informático por la Universidad de Buenos Aires y en Psiquiatría Forense por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Cuenta asimismo con una profundización y actualización en Discapacidad por la Universidad de Buenos Aires y cursa el Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas en la misma casa de estudios.



conquista desde la sola presencia del hombre en el seno familiar (“...ha nacido un niño...”). A partir de esa primera entrada, será hijo, nieto, hermano, primo. Luego su presentación en sociedad le hará ocupar otros roles, el hijo de, el bebé del vecino, el hermano de, el alumno de, el lector de novelas francesas, el ciudadano que vota, el consumidor, el estudiante, el trabajador, etc. Más tarde ocupará un lugar como pareja de, y siguiendo el curso esperable, pautado culturalmente, se convertirá en padre, abuelo, tío, etc.

Estos lugares, son dados por hecho, para las personas que no tienen discapacidad. No se cuestiona que su derrotero será, más o menos así. A lo sumo, variará el tiempo en que decida, por sí solo, otra vez, se espera que así suceda, ya que todos los hombres deciden y hacen con la ayuda, la colaboración de otro, qué lugares ocupar.

La educación que haya tenido, perfilará su papel en la cadena “utilitarista” y su éxito, o no, en ajustarse a los patrones culturales.

En las personas con discapacidad, muchas veces, estos lugares son cercenados. En aquellas en la que la discapacidad sea intelectual, ganan, eso sí, un lugar indiscutible, y que la sociedad “normal” le endilgó sin miramientos, o por lo menos, sin exigencias: “entes”.

A menudo quedan encerrados en los roles que las familias les imponen. En los espacios que sus familiares les confieren, por miedo. No importa bajo que postulado se lo haga, ya sea a través del tabú de que no tienen derechos a la sexualidad, al trabajo, a la salud, al esparcimiento, a la procreación, a ser, no se les otorga el privilegio de la autonomía. La educación, si se la escasean, si en los primeros años de vida, no se los estimula a probar y errar, a caer y levantarse, entonces la inclusión social está condenada al fracaso.

En aquellas familias donde la marginalidad ha dicho presente, la situación se torna muy vulnerable.

La calidad de la educación, cuando la hay, es muy básica. No conviene prepararlos para el progreso de su persona, debido a que es tan poco lo que pueden hacer, que los recursos económicos, sociales y culturales que se les destinan tiene



como fin el saco roto. Ese es el pensamiento de los, sin saberlos, férreos soldados del modelo médico.

Las denegaciones a los derechos humanos que les corresponden, por el sólo hecho de ser personas, atenta contra su dignidad, contra la autoestima de las personas con discapacidad y de su núcleo familiar.

Si no se comprende, y se trabaja en ello, que la identidad del sujeto comienza en la familia, se traslada a la escuela, y a otros ámbitos, no se logrará desalienar a la persona con discapacidad y la confusión sobre quien es perdura largo tiempo. Ser uno, para, luego, ser nosotros. Aunar los esfuerzos para concretar la subjetividad y, no la colectividad, exclusivamente (“...ahí van los paralíticos”, “esos son tarados”, “los Down van en grupo a todos lados”) hace a una sociedad inclusiva.

El uso de determinadas palabras puede ayudar o condenar. El lenguaje corporal, acerca o aleja. Tales actitudes tienen su validez porque han sido legitimadas, integradas y consensuadas por los integrantes de una sociedad en un momento determinado. Legitimación entendida como explicación, fuente de sentido y plausibilidad subjetiva; esto es, las significaciones sociales muestran, contrastan y ocultan, a la vez, una realidad social. Integración entendida como orientación y determinación de conductas; es decir, las significaciones sociales estimulan, permiten y prohíben la acción social. Consenso formulado como el acuerdo que permite y facilita el dominio del entorno social. De modo que las significaciones sociales permiten, a la vez, el dominio, adaptación y sometimiento de los individuos sociales a un orden anterior y exterior a ellos.

Planteado de esta manera, el poder social está legítimamente instalado por sobre los individuos. La condena social, es mucho más modeladora o correctiva que la subjetiva a la hora de aceptar o rechazar una acción.

Las personas con discapacidad para lograr una inclusión social más plena, deben erosionar aquellas estructuras que no les permiten el ejercicio, pleno, de los derechos sociales, civiles, económicos, culturales, que les son propios.

Debemos preguntarnos si la exclusión de las personas con discapacidad que no cuentan con recursos económicos, y por ende, educativos, está fomentada a sabiendas. ¿Cuán alto está situado el mirador de la inclusión social?



La sociedad otea desde el centro del pináculo y desde ahí vislumbra pequeñas effigies humanas, intuye que son personas, también percibe contornos, algo difusos, de animales, de objetos sin embargo, lo cierto, es que el lugar donde decidió elevarse sólo ve pero no mira. Su ubicación es desde “afuera”.

Adentrarse, es un paso que, como todo cambio, le cuesta iniciar. Siguiendo con la línea introspectiva, ¿cuándo y quién decide acercarse al otro?

Los límites fueron puestos, impuestos, por otros, que no son ni más ni menos que ellos mismos. Se dice que la sociedad excluye, discrimina, limita, pero ¿no somos, nosotros, los que anhelamos el cambio del modelo rehabilitar al modelo social, parte de esa sociedad que avaló y legitimó, en una época determinada la construcción de las barreras a la inclusión?

Desde el momento en que se acepta que la escuela especial, sea la única, para muchos, escribir “todos”, sería un abuso, ya que como todo término de tinte totalitario, es abusivo e impersonalizado, opción de escolarización, es avalar la exclusión.

Negar la diferencia, (entendida como individualización del sujeto en su favor, respetando sus decisiones y pareceres a fin de constituirlo en un “nombre y apellido” y no en un “todos” y estimular la creatividad para saber qué necesita ese otro, que también, soy yo, es avalar la exclusión.

Como también lo constituye, la flagrante violación, aceptada sumisa y resignadamente, de los derechos humanos de quienes, a vuelo rasante, tienen alguna dificultad de cualquier índole para seguir el ritmo de la mayoría.

El medio ambiente (conformado por el clima familiar, la calidad alimenticia, la estimulación temprana, la educación formal, el medio ambiente, propiamente dicho) es un recurso, cada vez, más gravitante en el desarrollo cognitivo. La puesta en práctica de los ítems antes mencionado, en manos, tanto de profesionales, cálidos, humanos, capacitados y familiares con un algo grado de empatía, dan como resultado una potenciación de las capacidades que se tienen y, en consecuencia, una proyección con altos estándares de calidad de vida.

No es materia de este trabajo, traer a colación, de manera extensa, el justificativo, económico, de la perdurabilidad de la pobreza de las personas con



discapacidad. Basta decir que tal parámetro está sustentado en la errónea creencia de que la discapacidad estorba, encarece los servicios de salud, educativos, culturales, etc., dado que los ajustes razonables que se deben llevar a cabo, implican, en muchas oportunidades, una erogación económica y de horas hombre, y muchas más, en esfuerzos intelectuales-creativos que, se estima, no son redituables desde la visión “utilitarista”.

Se dirá que la apertura, y mantenimiento, de las escuelas especiales, o centros educativos, o de día, (de aquellos mal llevados, claro está), sí benefician, pero a unos pocos a costa de “cosificar” a los alumnos o pacientes.

La discapacidad es una cuestión social y política, por ende, plausible de ser modificada. Ya no por la comunidad legislativa, únicamente, sino, determinantemente, por la social. Aquella donde “sociedad” seamos primordialmente participantes proactivos y colaborativos.